

Como registrar mi titulo

El registro de títulos se realiza en base al domicilio que figura en nuestro DNI

En el caso de tener domicilio en la Provincia de Buenos Aires, deben hacerlo a través del Consejo Escolar de su distrito de residencia.

Por ejemplo, quienes residen en Vicente Lopez, lo deben hacer en el Consejo Escolar de Vicente Lopez, Avellaneda 1457.

Quienes tienen domicilio en Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), y figura en su DNI, deben realizarlo en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, Av. Callao 239, donde asisten sin turno, llevando su título en original, y el esquema de Vacunación que les será requerido para ingresar.

Este trámite es obligatorio para todos los títulos que deseen presentar para inscribirse en cualquiera de los listados existentes en la Provincia de Buenos Aires.

Las constancias de títulos en trámite no se registran, solo los títulos en mano.